



## MISIÓN DE ACCIÓN COMERCIAL

# MARRUECOS Y TÚNEZ

Del 5 al 9 de febrero de 2024

La **Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Terrassa**, en el marco del Plan de Acción Internacional 2024 del Consejo General de Cámaras de Cataluña organiza una misión comercial a Marruecos del 5 al 9 de febrero de 2024.

**Esta misión es de carácter pluri sectorial.**

Se visitará **Casablanca y Túnez** según las agendas individuales preparadas específicamente por la Cámara para cada una de las empresas.

Fecha límite de inscripción: **18 de diciembre de 2023**

### Más información:

#### **CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE TERRASSA**

C/ Blasco de Garay 29-49

08224, Terrassa

Tel.: 937 33 98 33

**Montse Llimós** [mllimos@cambraterrassa.org](mailto:mllimos@cambraterrassa.org)



## OPORTUNIDADES DE MERCADO:

### MARRUECOS, MÁS ATRACTIVO QUE NUNCA.



MARRUECOS es uno de los países más estables de su entorno tan política como económicamente, es la 4ª potencia económica árabe, dispone de unas buenas condiciones para hacer atractiva la inversión en el Reino.

Con un crecimiento del PIB del 7,9% en 2021 respecto 2020, el Gobierno de Marruecos prevé un crecimiento del 4% y una inflación más controlada del 2% en el Proyecto de Finanzas (presupuestos) de 2023 aprobado el pasado mes de octubre, contra el 3,1% que prevé el FMI para el mismo año.

Marruecos se posiciona con un nuevo polo atractivo de inversiones pequeñas y grandes multinacionales por su posición geográfica, su potencial de infraestructuras, su seguridad, sus ventajas fiscales y por último la mano de obra joven cualificada y menos costosa.

Una de las estrategias del país esta enfocada en la subcontratación en nuevas áreas y de gran valor añadido para la economía nacional y mundial.

Proyectos de mega infraestructuras en curso y sectores de pleno crecimiento como automoción, aeronáutica, textil, energías renovables, salud, ...ofrecen grandes oportunidades de negocio (importación y exportación de bienes y servicios) permitiendo al país de convertirse en una plataforma de producción y exportación hacia Europa y el resto del mundo.



## TÚNEZ

Túnez es un mercado de 11 millones de habitantes, dos y medio de los cuales vive en su capital.

En julio de 2023 nuestras exportaciones a Túnez aumentaron un 11.1%, crecimiento inferior al 23,1% registrado el mismo período de 2022.

En referencia las importaciones, si comparamos los datos del mes anterior, las exportaciones bajaron un -4,5%, reflejándose en la mayoría de los sectores.

Sus principales socios para la importación y exportación son la Unión Europea y China. El comercio a través de fronteras se ve amenazado por la frágil situación que atraviesa Libia. Francis sigue siendo el principal proveedor y cliente de Túnez.

Atendiendo a los sectores, las exportaciones españolas crecieron respecto el mismo período de 2022 en sectores como las industrias mecánicas y eléctricas, el sector agroalimentario, textil, confección y cuero.



### ¿Qué os ofrecemos?

- ✓ Reunión con el responsable del mercado de Marruecos y Túnez de la Cámara de Comercio de Terrassa para evaluar la actividad y el objetivo de la empresa participante.
- ✓ Agenda individualizada elaborada por nuestros colaboradores a destino.
- ✓ Soporte logístico de organización y tramitación de la documentación requerida.
- ✓ Amplio abanico de productos específicos que os pueden ayudar a hacer más rentable la acción.
- ✓ Seguimiento personalizado de la acción comercial.
- ✓ Acompañamiento de un técnico de la Cámara de Comercio de Terrassa durante el viaje y a visitas, si así lo requiere la empresa.

### Datos de participación:

**Cuota de participación: 650 € +IVA**

**Precio de agendas en Marruecos: 950 € + IVA**

**Precio de agenda a Túnez: 1.050€ + IVA**

**Fecha límite de inscripción: 19 de diciembre de 2023** (Plazas limitadas)

### Destinatarios:

Empresas que deseen abrir mercado, buscar socios comerciales, distribuidores, clientes, proveedores, etc.

### Requisitos:

Abierto a cualquier empresa, previo filtro de las oportunidades del país de destino.

### Más información:

#### **CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE TERRASSA**

C/ Blasco de Garay 29-49

08224, Terrassa

Tel.: 937 33 98 33

**Montse Llimós** [mllimos@cambraterrassa.org](mailto:mllimos@cambraterrassa.org)

Atentamente,

Departamento Internacional

**Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Terrassa.**



## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. El **objetivo** de la acción es promover la internacionalización de la empresa participante. Quedan, así, excluidas las empresas que no persigan este objetivo.
2. Para poder preparar adecuadamente los contactos, la empresa se compromete a aportar **toda la información** que se le solicite dentro la fecha fijada por los organizadores a:  
**Montse Llimós** [mllimos@cambraterrassa.org](mailto:mllimos@cambraterrassa.org)  
**Cámara de Comercio de Terrassa, Departamento Internacional**  
C/ Blasco de Garay, 29-49  
Tel.: 937 33 98 33
3. La solicitud de participación solo se considerará firme con la recepción del **formulario de inscripción** debidamente rellenado y el justificante de pago correspondiente a la cuota de participación. (+IVA).
4. **Forma de pago:** A través de transferencia bancaria donde figure como concepto **“Misión Directa a Marruecos y Túnez 2024”** al número de cuenta:  
**IBAN:** ES17 0081 5098 65 0001052607  
**SWIFT CODE:** BSABESBB
5. El **criterio de selección de las empresas** participantes será el siguiente:
  - La idoneidad del producto en el mercado objetivo.
  - La fecha de llegada de la inscripción (hoja de inscripción y comprobante del pago).
  - Tendrán prioridad las empresas de los sectores objeto de negocio en el mercado a visitar y las que soliciten las agendas en todos los países.

Se informará a las empresas seleccionadas. A las empresas no seleccionadas se les devolverá la cuota de participación y se les notificará las razones de exclusión.

6. La empresa se compromete a mantener las entrevistas de trabajo que se hayan programado de acuerdo con la información y las instrucciones suministradas.



7. Dado el caso que la empresa requiera de los servicios de un intérprete el coste adicional irá a cargo de la empresa.
8. Toda alteración del viaje, vuelos, fechas, itinerarios, deberá ser previamente autorizado por el director de la Misión.
9. **En caso de cancelación por parte de la empresa:**  
La cuota de participación no se devolverá.  
La penalización del coste de la agenda de contactos será del 100% en caso de que nuestro colaborador a destino haya empezado las tareas de preparación de la agenda.  
De los gastos ocasionados con la agencia de viajes, la empresa será directamente responsable.